INFORME SECRETARIAL: En la fecha, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez, informando que la apoderada demandante allegó memorial y anexos, solicitando se libren nuevamente los oficios de inscripción de la medida cautelar con destino a la Oficina de Instrumentos Públicos de Girardot para poder continuar con el trámite procesal, toda vez que se superó la causal de la nota devolutiva de la ORIP Girardot por cuanto se levantó la oferta de compra por parte de la ANI. Sírvase Proveer. OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO, SECRETARIA.-